



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO –
BOYACÁ

TRASLADO ELECTRÓNICO DE LAS EXCEPCIONES ART.175 CPACA

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha Fijación	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado	
1	15759333300120200007100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD)	COLPENSIONES	PACOMIO GALLO ALDANA	03/05/2023	04/05/2023	08/05/2023	Excepciones propuestas por particular demandado	VER


LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy miércoles, tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 08:00 AM.